



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.-

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur a los diecinueve días del mes de junio del 2018; reunidos en la Sala de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, los CC. LIC.

ANGELICA ARENAL CESEÑA y LIC. **JESUS MANUEL FIGUEROA ZAMORA**, en su carácter de Magistrada Presidente, en función de

Pleno; y Secretario General de Acuerdos respectivamente, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo Transitorio Apartado

A del decreto 2464, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, número 27 de fecha 17 de julio del 2017, se levanta la presente acta a efecto de celebrar la Primera Sesión Pública Extraordinaria del Pleno Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur relativa a la emisión del Acuerdo de Instalación formal de este Tribunal de conformidad con lo siguiente:

1.- Verificar Quorum Legal para la instalación formal del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur y que los acuerdos que se tomen surtan efectos legales.- Al respecto, el Secretario General de Acuerdos procedió a dejar constancia que se encuentra presente la C. LIC. **ANGELICA ARENAL CESEÑA** Magistrada Presidente, actuando en función de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, conforme a lo dispuesto por el artículo Segundo Transitorio Apartado A del decreto



2464, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, número 27 de fecha 17 de julio del 2017.

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.- La C. LIC. ANGELICA ARENAL CESEÑA Magistrada Presidente, actuando en función de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, instruyó al C. LIC. JESUS MANUEL FIGUEROA ZAMORA Secretario General de Acuerdos, para que procediera a dar lectura del orden de día propuesto, mismo que fue aprobado en todos sus términos, el cual se anexa a la presente acta de sesión pública extraordinaria. (Anexo uno).



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR

3.- Acuerdo de Instalación del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur.- La C. LIC. ANGELICA ARENAL CESEÑA Magistrada Presidente, actuando en función de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, procedió a dictar **Acuerdo de Pleno** de instalación formal del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur del cual se deja registro en el Libro de Gobierno respectivo bajo el **No. 001/2018**, el cual se anexa a la presente acta de sesión pública extraordinaria (Anexo dos), cuyo contenido establece lo siguiente:

"ACUERDO DE INSTALACIÓN

PRIMERO.- *Se declara formalmente instalado para ejercer las atribuciones y facultades que la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del*



Estado de Baja California Sur, y las leyes que de ellas emanen, le asignan al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, a partir del día veinte del mes de junio del 2018.

SEGUNDO.- *Se hace del conocimiento de la Ciudadanía en general que la sede del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, se ubica en BLVD. CONSTITUYENTES DE 1975, NUMERO #204 ENTRE LAS CALLES DE CABRILLA Y TIBURÓN, EN EL FRACCIONAMIENTO FIDEPAZ, CON EL CODIGO POSTAL 23094, de esta ciudad de La Paz, Baja California Sur.*



TERCERO.- *Se instruye al Secretario General de Acuerdos del Tribunal, lleve a cabo la notificación pertinente a los Poderes del Estado de Baja California Sur para los efectos legales que haya lugar.*

CUARTO.- *Se instruye al Secretario General de Acuerdos del Tribunal, realice las diligencias pertinentes para la publicación del presente Acuerdo de Instalación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.*

Así lo acordó la Magistrada Presidente C. LIC. ANGELICA ARENAL CESEÑA en función de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur y el C. LIC. JESUS MANUEL FIGUEROA ZAMORA, Secretario General de Acuerdos, quien da fe."

(Dos firmas ilegibles.)



4.- Conclusiones y/o asuntos generales.- En relación al presente punto del Orden del Día, se determinó que no existen tema o propuesta alguna para su análisis o en su caso discusión.

Finalmente, y habiéndose desahogado todos los puntos del Orden del Día, se declara formalmente terminada la Primera Sesión Pública Extraordinaria del Pleno Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, celebrada en fecha 19 de junio de 2018, con la aprobación de la Magistrada Presidente C. LIC. ANGELICA ARENAL CESEÑA en función de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur y el C. LIC. JESUS MANUEL FIGUEROA ZAMORA, Secretario General de Acuerdos, quien da fe.


C. LIC. ANGELICA ARENAL
CESEÑA

Magistrada Presidente en
Función de Pleno del Tribunal
de Justicia Administrativa
del Estado de Baja California
Sur


C. LIC. JESUS MANUEL
FIGUEROA ZAMORA

Secretario General de
Acuerdos del Tribunal de
Justicia Administrativa
del Estado de Baja California
Sur